

CREA



EVOLUCIONA.
Educación que transforma
a la Antioquia de hoy

Llegó el momento de conocer las ideas que transformarán la educación de Antioquia.

Experiencias significativas

INSTRUMENTO DE POSTULACION EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS

INCENTIVOS Y RECONOCIMIENTOS A MAESTROS Y DIRECTIVOS DOCENTES CON EXPERIENCIAS EXITOSAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE ANTIOQUIA

Los maestros y directivos docentes constituyen la base fundamental en la construcción y transformación de la nueva sociedad, son el motor y los agentes imprescindibles para el progreso de una educación de calidad en Antioquia. Reconocer la importancia que tienen nuestros maestros, resaltar el buen desempeño, dar a conocer sus prácticas creativas e innovadoras, impulsar la responsabilidad y actitud frente a su hacer, así como el compromiso con la calidad educativa y sus comunidades, es parte del deber que tenemos desde la Gobernación “Antioquia Piensa en grande”.

Invitamos a maestros y directivos docentes de las Instituciones Educativas y Centros Educativos Rurales, del sector oficial, ubicados en los 117 municipios no certificados de Antioquia, para que postulen sus experiencias significativas o prácticas innovadoras, implementadas al interior de sus Establecimientos Educativos, que vienen generando transformaciones en los aprendizajes de los estudiantes, la vida institucional y de la comunidad, con el objetivo de ser socializadas, reconocidas y publicadas.

El proceso está sustentado en la Ordenanza 23 de 17/08/2016 y la Resolución de reglamentación No 2016060093560 de 17/11/2016, por medio de la cual se crea el Plan de Estímulos e Incentivos para los maestros, directivos docentes y Establecimientos Educativos de los 117 municipios no certificados del departamento de Antioquia.

Esta es una oportunidad para visibilizar y reconocer el buen trabajo y labor de nuestros maestros en el departamento de Antioquia, adicionalmente, replicar practicas exitosas en el proceso enseñanza aprendizaje que pueden ser replicadas.

ORIENTACIONES PARA POSTULACION DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS O PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS EXITOSAS DE MAESTROS Y DIRECTIVOS DOCENTES

Recomendamos a los docentes y directivos docentes, interesados en postular experiencias significativas o prácticas innovadoras, tener en cuenta las precisiones y orientaciones presentadas, a modo de preguntas, en este instrumento; las mismas son fundamentales en la toma de decisiones para la entrega de los incentivos y reconocimientos a los ganadores de esta categoría. El otorgamiento de cada reconocimiento o exaltación está sujeto al cumplimiento de la totalidad de los requisitos planteados.

¿Qué es una Experiencia Significativa o práctica pedagógica novedosa?

Una Experiencias Significativas o innovadora es una práctica concreta (programa, proyecto o actividad) que nace en un ámbito educativo con el fin de desarrollar un aprendizaje significativo, es transformadora, atiende a una necesidad específica del contexto, posee una fundamentación teórica y metodológica coherente, genera un impacto saludable en la calidad de vida de la comunidad y posibilita el mejoramiento continuo del establecimiento educativo desde una o varias áreas de la gestión escolar. Esto en sintonía con lo orientado desde el Ministerio de Educación Nacional. Por otra parte, se entienden las experiencias significativas o buenas prácticas como una contribución que tenga "un impacto demostrable y tangible en la calidad de vida de las personas", desde los lineamientos de las Naciones Unidas.

Acorde con la Ordenanza 23 del 17/08/2016 una práctica pedagógica novedosa es aquella que tiene resultados evidenciables, transformadores y exitosos en los procesos de aprendizaje de los estudiantes y sus comunidades.

¿Qué experiencias y maestros pueden postularse?

Pueden postularse experiencias significativas que no hayan obtenido reconocimientos similares o equivalentes en años anteriores y con recursos de la Secretaría de Educación Departamental. Que sean lideradas por un maestro o directivo docente, en forma individual o grupal (máximo 5 integrantes) de los establecimientos educativos de los 117 municipios no certificados de Antioquia y estén enmarcadas dentro de las siguientes subcategorías:

- Maestros Con Mente Innovadora en el Área de Matemáticas.
- Maestros Con Mente Innovadora en el Área de Ciencia y Tecnología (Ciencias Naturales, Educación ambiental, Tecnología e Informática.)
- Maestros Con Mente Innovadora en el Área de Ciencias Sociales, Ética y Valores, Formación Ciudadana, Derechos humanos, Convivencia e Inclusión Educativa.
- Maestros Con Mente Innovadora en el Área de Lengua Castellana, Idiomas extranjeros, Artística, danzas y deportes.

Los maestros o directivos docentes líderes y participantes de la experiencia postulada, deben pertenecer a la planta de cargos de la Secretaría de Educación, ser nombrados en propiedad o en provisionalidad, que laboren en un establecimiento educativo oficial (C.E.R., I.E.R. e I.E.) de los 117 municipios no certificados del departamento de Antioquia y que en su ejercicio docente estén implementando la práctica pedagógica, innovadora y creativa.

La postulación puede presentarse en forma individual o en equipos conformados por hasta cinco (5) maestros o directivos docentes que participen activamente en el desarrollo de la experiencia.

Además, en el año 2018, se otorgará un Incentivo Especial a cinco Experiencias cuyo énfasis esté centrado en la Etnoeducación. Este, gracias a la articulación entre la Secretaría de Educación Departamental con la Gerencia de Afrodescendencia. El monto de los recursos que constituyen el incentivo a entregar y el acompañamiento para la valoración de las experiencias con énfasis en Etnoeducación y la ejecución de los recursos entregados, estará a cargo de dicha Gerencia.

Una experiencia puede obtener reconocimiento en una de las subcategorías en tanto cumpla con todos los parámetros definidos en los **“CRITERIOS PARA EVALUACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS SIGNIFICATIVAS O INNOVADORAS”**

4

¿Cómo realizar la postulación?

Invitamos al maestro o grupo de maestros que van a postular experiencias significativas o innovadoras, tener en cuenta los siguientes pasos y especificaciones para organizar la postulación y elaborar el texto escrito.

1. El docente o directivo docente o grupo que lidera la experiencia, lee con atención las orientaciones del Instrumento de postulación y la **RÚBRICA DE EVALUACIÓN**, identifica los elementos sobre los cuales debe hacer énfasis en la postulación.
2. Planea y proyecta los tiempos, modos y formas en que realizará el escrito de postulación y la compilación de evidencias.
3. El escrito de postulación se construye en un archivo en Word, conservando tanto el **“FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA POSTULACIÓN DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS”** el cual contiene: *Datos del(los) postulantes, Información del Establecimiento Educativo, Información de la Experiencia Significativa* como el *Desarrollo o cuerpo del escrito* que se prepara con base a las preguntas de **“CRITERIOS PARA EVALUACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS SIGNIFICATIVAS”**
4. En la última página del escrito se relaciona el listado de links o vínculos donde se alojan las evidencias y/o soportes del desarrollo e implementación de la experiencia. La selección de las evidencias debe hacerse estratégicamente para que den cuenta de los resultados e impacto de la misma, que logren demostrar su contribución en el

mejoramiento en los aprendizajes de los actores o al mejoramiento del aspecto problemático que pretendía resolver a partir de su implementación. Se compilan e identifican debidamente para que los evaluadores y jurados puedan acceder a las mismas a través de dichas páginas, blog, canal o galería (Youtube, Flickr, Photobucket, Picasa, Webshots u otros) desde el internet. Estas evidencias pueden ser videos, fotografías o archivos.

5. Una vez consolidada la información y seleccionadas las evidencias que aportará, comienza la redacción del escrito de postulación. Inicia con el diligenciamiento del **FORMULARIO INSCRIPCIÓN PARA POSTULACIÓN DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS**, *Datos del(os) postulante(s), Información del Establecimiento Educativo e Información de la Experiencia Significativa*, en la cual se solicita el nombre o título de experiencia, el objetivo y un resumen o breve descripción de la misma. Luego, continua con el **Desarrollo o cuerpo del escrito** el cual se realiza en forma narrativa, teniendo como base las respuestas que pueda sustentar desde la misma experiencia a cada una de las preguntas orientadoras definidas como opciones de sustento para los criterios de evaluación: Pertinencia, Fundamentación, Consistencia, Madurez, Transferencia, Empoderamiento, Sostenibilidad, Evaluación y Seguimiento, Resultados e Innovación, presentadas en “**CRITERIOS PARA EVALUACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS PEDAGÓGICAS SIGNIFICATIVAS**”. En la narrativa es importante tener presente que cada uno de los criterios indaga por varios aspectos que se esperan sean abordados en su totalidad en la escritura desde las diferentes preguntas, numeradas como a, b, c, d, e o f.
6. Una vez tiene avanzado el escrito de postulación con lo orientado en el ítem anterior procede a contrastar los avances y evidencias que posee con lo que se contempla valorar o evaluar en la **RÚBRICA DE EVALUACIÓN** para así enriquecer, complementar y documentar un tanto más el escrito como las evidencias a fin de alcanzar u obtener las mayores valoraciones.
7. Gestiona la **CERTIFICACIÓN DEL DIRECTIVO DOCENTE SOBRE LA IMPLEMENTACIÓN DE EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA** La misma debe estar diligenciada y firmada.
8. Terminado el escrito de postulación en Word, procede a revisar y ajustar el archivo para que cumpla con las siguientes especificaciones:
Extensión entre quince (15) y veinte (20) páginas.
Tamaño carta.
Letra Arial, 12 puntos.
Espacio interlineado sencillo.
9. Luego convierte el archivo a formato PDF y lo marca con el nombre del maestro líder, seguido del nombre de la Institución Educativa y el municipio. (Ejemplo. *RosaPerez_IESantaGema_Carepa*).
10. Procede a inscribir y registrar la postulación accediendo a la plataforma de la Secretaría de Educación <http://www.seeduca.gov.co/> donde encontrará la orientación

sobre el paso a paso a seguir para subir el PDF y los requisitos. Recuerde que la última página del escrito de postulación debe contener el listado de links con las evidencias.

¿Cuáles son los requisitos para la postulación de Experiencias Significativas?

1. Que la Experiencia Significativa o práctica novedosa postulada no haya recibido reconocimientos o premios similares, otorgados por la Secretaría de Educación de Antioquia, en años anteriores.
2. Las experiencias significativas o práctica innovadora debe registrarse o inscribirse en la plataforma habilitada en <http://www.seeduca.gov.co/>. Sólo se evalúan las postulaciones que se registren debidamente en la plataforma y durante las fechas señaladas.
3. La Experiencia Significativa debe tener mínimo un (1) año de tiempo de implementación o desarrollo y además, tener resultados que se puedan evidenciar y demostrar la madurez de la práctica.
4. La experiencia significativa postulada debe presentar y demostrar sus resultados e impactos, a través de las evidencias.
5. Postular la experiencia significativa diligenciando el escrito de postulación en el formato orientado, presentando las evidencias en la lista indicada.
6. Anexar Certificación del Directivo Docente sobre la implementación de la experiencia significativa, en la institución.

¿Cómo se van a evaluar las postulaciones de Experiencias Significativas o Prácticas pedagógicas novedosas?

Se realizará una valoración y contrastación **Cualitativa** de cada postulación y las evidencias presentadas como soportes de su implementación, desarrollos e impactos; teniendo como referencia que en ella se dé cuenta a las preguntas orientadoras definidas para los **“CRITERIOS PARA EVALUACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS O PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS NOVEDOSAS”** (pág. 7) Y una **Cuantitativa** con base a la conformidad o no que presenten las postulaciones y sus evidencias, respecto a los niveles de desarrollo Superior, Alto o Bajo considerados en la **RUBRICA DE EVALUACIÓN**.

La Secretaría de Educación acoge los criterios generales para evaluar y seleccionar las experiencias significativas que el Ministerio de Educación Nacional ha definido y son los siguientes:

CRITERIOS PARA EVALUACIÓN DE LAS EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS O PRÁCTICAS PEDAGÓGICAS NOVEDOSAS	
CRITERIOS	PREGUNTAS ORIENTADORAS
Pertinencia	<ul style="list-style-type: none"> a. ¿Cuál fue el origen de la experiencia? b. ¿Cuál es el problema o la necesidad a la cual responde la experiencia significativa? c. ¿Cómo es el contexto en el que se ha desarrollado la experiencia?
Fundamentación	<ul style="list-style-type: none"> d. ¿Cómo se evidencia la articulación de la experiencia con el P.E.I. o P.E.C.? e. ¿De qué manera responde la experiencia a los aspectos evaluados y planeados en el P.M.I.? f. ¿ACuál(es) de las áreas de gestión escolar se encuentra articulada la experiencia? g. ¿Qué aportes teóricos fundamentan el hacer de la experiencia? h. ¿Cuál es la metodología utilizada en el desarrollo de la experiencia? (¿Cómo lo hace?). i. ¿Qué antecedentes puede referir sobre experiencias similares aplicadas en otras instituciones Educativas o contextos?
Consistencia	<ul style="list-style-type: none"> a. ¿De qué manera la metodología de desarrollo de la experiencia es coherente con su fundamentación, objetivos, actividades y resultados?
Madurez	<ul style="list-style-type: none"> b. ¿Cuál es el tiempo de desarrollo de la experiencia significativa? c. ¿Qué avances, dificultades y aprendizajes se han presentado en la experiencia que han permitido su madurez y fortalecimiento? d. ¿Se han hecho ajustes a la experiencia a partir del aprendizaje obtenido durante su desarrollo?
Transferencia	<ul style="list-style-type: none"> a. ¿El establecimiento educativo donde se desarrolla la experiencia significativa, apoya y gestiona la socialización y divulgación en otros escenarios educativos para ser replicada o lograr la apropiación de los aprendizajes? b. ¿Qué mecanismos tiene la Experiencia Significativa para permitir que otras Instituciones puedan ajustarla a sus necesidades y adaptarla? c. ¿La Experiencia Significativa ha sido implementada en otras Instituciones Educativas con resultados exitosos?
Empoderamiento	<ul style="list-style-type: none"> a. ¿La experiencia significativa es reconocida por toda la comunidad educativa? b. ¿Cómo es la participación o apropiación en el desarrollo de la experiencia, por parte los miembros de la comunidad educativa: Directivos, docentes, estudiantes, padres de familia? c. ¿Qué porcentaje de la comunidad educativa reconoce y participa en la Experiencia Significativa?
Sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> a. ¿Qué medios técnicos, humanos, financieros y tecnológicos aseguran la continuidad de la experiencia? b. ¿Qué condiciones poseen los líderes de la experiencia para mantenerla, fortalecerla, consolidarla en el tiempo?
Evaluación y Seguimiento	<ul style="list-style-type: none"> a. ¿De qué manera la experiencia significativa es evaluada constantemente para hacerle seguimiento y mejorarla? b. ¿Cuáles son los mecanismos de evaluación utilizados? (Periodicidad, vinculación con redes

	de aprendizaje, trabajo conjunto con entidades que la apoyen).
Resultados	<ul style="list-style-type: none"> a. ¿Cuál ha sido el impacto de la experiencia significativa? (en el aprendizaje de los estudiantes, aporte al fortalecimiento del establecimiento educativo y a la obtención de reconocimientos; entre otros) b. ¿Qué transformaciones ha generado la experiencia significativa desde las áreas de gestión institucional? c. ¿Cuáles son los logros en el mejoramiento de los aprendizajes y competencias en los estudiantes en el área del saber en la que se inscribe?
Innovación	<ul style="list-style-type: none"> a. ¿De qué manera la experiencia significativa hace uso de elementos novedosos en el contexto para generar cambios en las prácticas y costumbres institucionales? b. ¿Qué nuevos aportes hace la experiencia a la institución desde el quehacer directivo, pedagógico y académico, administrativo y financiero o comunitario?

¿Cómo se hará el proceso de evaluación, selección y difusión de ganadores?

El proceso comprende las siguientes etapas:

INSCRIPCIÓN Y REGISTRO

Una vez que la Secretaría de Educación de Antioquia, Subsecretaría de Calidad-Dirección Pedagógica inicia el proceso de convocatoria, el equipo de profesionales asignado al proyecto, estará disponible para orientar y acompañar a los maestros y directivos docentes en el proceso de escritura y postulación. El equipo de profesionales está organizado y distribuido para el apoyo y orientación por subregiones, para contactarles puede remitirse al listado que encuentra al final de este documento.

La Secretaria de Educación de Antioquia habilitará entre **el 26 de julio y 27 de agosto de 2018** la plataforma para la recepción de las postulaciones a través de la página de SEDUCA. En ella se hace el registro y se sube el texto de postulación con la lista de evidencias.

EVALUACIÓN

Esta evaluación tiene las siguientes tres fases:

La primera fase o *Filtro técnico*, el cual está a cargo del equipo de la Secretaria de Educación – Dirección pedagógica. En esta se revisa que las postulaciones recibidas cumplan con los requisitos mínimos establecidos en los instrumentos orientadores.

En la segunda fase o *de Evaluación* se realiza una lectura con mayor profundidad y análisis de las postulaciones; se verifica la información suministrada y las evidencias, así como los resultados, impactos, sostenibilidad y demás criterios contemplados en el instrumento de evaluación. Esta fase está a cargo de un equipo de profesionales con experticia e idoneidad en el campo educativo, quienes elaboran y entregan los informes de valoración general y los

resultados cualitativos y cuantitativos.

La tercera fase o de *Selección* estará a cargo de un grupo de jurados quienes teniendo en cuenta los resultados e informes de los evaluadores, elegirán los ganadores por cada subcategoría y por cada subregión. Para la selección de ganadores y entrega de las distinciones es fundamental que las postulaciones cumplan con la totalidad de los requerimientos planteados.

Las postulaciones que cumplan con las especificaciones y requisitos trazados, se envían al comité de expertos y asesores metodológicos, conformado por profesionales en las diferentes áreas del conocimiento, con un alto nivel de experticia en temas educativos y apropiación de herramientas novedosas de aprendizaje. Quienes tendrán como función específica, revisar las postulaciones, leer los textos y corroborar las evidencias para seleccionar las experiencias significativas ganadoras entre las que demuestren los mejores resultados y fortalezas.

RECONOCIMIENTO

Una vez, consolidado el listado de finalistas y ganadores, los maestros y directivos docentes de los establecimientos educativos serán invitados al Evento de Socialización y Reconocimiento que se efectuará en la ciudad de Medellín.

9 Se hará reconocimiento a cuatro (4) Experiencias Significativas por Subregión, lideradas por un maestro(s) o grupo de maestros (máximo 5 integrantes), una por cada una de las siguientes subcategorías:

- Un Maestro Con Mente Innovadora en el Área de Matemáticas.
- Un Maestro Con Mente Innovadora en el Área de Ciencia y Tecnología (Ciencias Naturales, Educación ambiental, Tecnología e Informática.)
- Un Maestro Con Mente Innovadora en el Área de Ciencias Sociales, Ética y Valores, formación ciudadana, derechos humanos, convivencia e inclusión educativa.
- Un Maestro Con Mente Innovadora en el Área de Lengua Castellana, Idiomas extranjeros, Artística, danzas y deportes.
- Reconocimiento especial dirigido a experiencias significativas de Etnoeducación, por parte de la Gerencia de Afrodescendencia.
- A cada experiencia ganadora se le entrega un estímulo por una sola vez de 12 SMMLV distribuidos de la siguiente forma:
 - 8 SMMLV para el docente, directivo docente o equipo de maestros en el caso de las postulaciones colectivas, con libre destinación.
 - 4 SMMLV para destinarse exclusivamente al fortalecimiento de la experiencia ganadora.

Adicionalmente se entrega una Nota de Estilo y Reconocimiento en acto público y medios de comunicación disponibles.

El incentivo económico será consignado a las cuentas bancarias de pago de nómina del maestro o directivo docente ganador y es de libre destinación. En caso de ser una experiencia grupal, el dinero se consignará a la cuenta del maestro líder quien lo distribuirá de manera equitativa entre los integrantes del equipo. Es responsabilidad del líder del equipo remitir a la Secretaría de Educación – Dirección pedagógica la constancia de entrega del dinero, firmada por los demás miembros del equipo entre los cuales se reparte el incentivo económico en un tiempo que no podrá superar (diez) 10 días a partir de la fecha en que reciba la consignación.

El incentivo económico destinado al fortalecimiento de la experiencia significativa se consignará en la cuenta de Fondos de Servicios Educativos del Establecimiento Educativo y este tendrá una destinación EXCLUSIVA para el fortalecimiento de la Experiencia ganadora. Para el caso de experiencias significativas de los Centros Educativos Rurales, el dinero se consignará a la cuenta de Fondos de Servicios Educativos de la Institución Educativa a la que esté adscrita y su destinación es EXCLUSIVAMENTE para el fortalecimiento de la experiencia en el Centro Educativo Rural donde se desarrolla la experiencia.

Dado que los incentivos económicos asignados son recursos públicos y son consignados en las cuentas de Fondos de Servicios Educativos, los directivos docentes y maestros ganadores de los Establecimientos Educativos adquieren la responsabilidad de presentar a la Secretaría de Educación de Antioquia, la propuesta y el presupuesto antes de la respectiva ejecución. La propuesta será avalada por medio de certificación escrita emitida por la Dirección Pedagógica con el objetivo de dar cumplimiento a los parámetros establecidos en la presente y asumir la verificación de la efectividad en la ejecución del incentivo.

Para el caso de las Experiencias Significativas que tienen un énfasis en Etnoeducación y que resulten ganadoras en 2018, recibirán un Reconocimiento Especial y un Incentivo económico de la Gerencia de Afrodescendencia. Dicha gerencia se articula al Plan de Estímulos e Incentivos para reconocer o exaltar cinco (5) Experiencias Significativas en etnoeducación.

PUBLICACIÓN

Las propuestas educativas de los establecimientos ganadores serán publicadas en los medios de comunicación y otros, como mecanismo de reconocimiento y difusión que les permita constituirse en modelos o referentes de calidad para ser replicadas en otros contextos.

Los maestros y directivos docentes con experiencias ganadoras participarán en espacios de socialización, reconocimiento y exaltación

EQUIPO DE PROFESIONALES QUE ORIENTAN Y APOYAN EL PROCESO DE ESCRITURA Y POSTULACIÓN

Subregión	Profesional Asignado	Teléfonos	Correo
Valle de Aburrá	Ana Elena Arango Patiño y Yanet Peláez Montoya	3838552 3835032 3122766442 3148006384	ana.arango@antioquia.gov.co, Yaneth.pelaez@antioquia.gov.co
Oriente	Ana Elena Arango Patiño	3838552 3122766442	ana.arango@antioquia.gov.co
Magdalena Medio	Angela Janneth Senejoa Andrés Felipe Jaramillo	3838416 -3133172078 3838568-3113334942	angela.senejoa@antioquia.gov.co
Occidente	John Jairo Laverde Rivera	3838562-3206476481	Jhon.laverde@antioquia.gov.co
Bajo Cauca	Andrés Felipe Jaramillo	3838568-3113334942	andres.jaramillo@antioquia.gov.co
Urabá	Ángela Janneth Senejoa Miryam Rosa Bedoya Díaz	3838416 -3133172078 3838587 - 3206892857	angela.senejoa@antioquia.gov.co
Suroeste	Yaneth Peláez Montoya	3835032-3148006384	Yaneth.pelaez@antioquia.gov.co
Norte	Miryam Rosa Bedoya Díaz	3838587 - 3206892857	miryam.bedoya@antioquia.gov.co
Nordeste	Andrés Felipe Jaramillo Betancur	3838568-3113334942	andres.jaramillo@antioquia.gov.co

L1

Anexo 1. FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN PARA POSTULACIÓN DE EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS

Datos del(os) postulante(s)

Nombre y Apellidos completos del líder de la Experiencia

Cédula de Ciudadanía del líder: _____

Email: _____

Segundo Email: _____

Teléfono: _____

Celular: _____

En caso que la experiencia sea en equipos diligenciar con los datos de los compañeros que conforman en grupo. *(Recuerde máximo cinco integrantes, incluyendo el líder):*

Nombre y Apellidos completos		C.C.	Contacto

Información del Establecimiento Educativo

Nombre del Establecimiento Educativo

Sede Principal: _____

Sede donde se desarrolla la Experiencia: _____

Código Dane: _____

Municipio: _____

Subregión: _____

Teléfono: _____

Celular: _____

Dirección: _____

Corregimiento, barrio o vereda: _____

Rector/ Director: _____

Cédula de Ciudadanía del Rector _____

NIT. _____

Email. _____

Repetir Email: _____

Segundo Email: _____

Información de la Experiencia Significativa

Nombre de la Experiencia Significativa

Área de gestión en la que se inscribe la experiencia

Área de conocimiento en la que se inscribe la experiencia

Tiempo de desarrollo de la experiencia: _____

Señale tipo de Postulación

Individual: _____

Colectiva: _____

Nombre o Título de la Experiencia

Objetivo:

Resumen o breve descripción:

Señalar si ha participado antes en las convocatorias de la Secretaría de Educación de Antioquia en años anteriores:

2012 _____ 2013 _____ 2014 _____ 2015 _____ 2016 _____ 2017 _____

Nota: Recuerde que en las páginas siguientes debe anexarse el texto de postulación atendiendo a las orientaciones y requisitos planteados, así como las evidencias.

CERTIFICACIÓN DEL DIRECTIVO DOCENTE SOBRE IMPLEMENTACIÓN DE EXPERIENCIA SIGNIFICATIVA

Municipio, fecha

Como rector y/o Directivo docente del Establecimiento Educativo _____, hago constar que la Experiencia Significativa denominada _____, tal como fue registrada en el formulario de inscripción y el documentos de postulación, se desarrolla hace _____ años, _____ meses en la Institución Educativa. Hemos podido destacar resultados e impacto que han beneficiado el aprendizaje de los estudiantes y el mejoramiento en la calidad educativa.

Los responsables de la Experiencias Significativa son:

1. _____ con CC. _____
2. _____ Con CC. _____
3. _____ Con CC. _____
4. _____ Con CC. _____
5. _____ Con CC. _____

La presente certificación se expide para la participar en la convocatoria del Plan de estímulos e incentivos 2017, de la Secretaria de Educación de Antioquia, a los _____ días, del mes de noviembre de 2017.

Atentamente,

Nombre y Firma Del Rector

INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN

A continuación, encontrarán el instrumento de evaluación que servirá a los pares Académicos evaluadores ponderar cuantitativamente la práctica postulada, contiene la descripción de los criterios y los niveles de desarrollo en los que se encuentra el Experiencia Significativa.

CREA
CREE
COMPARTE

**INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN PLAN DE INCENTIVOS
EXPERIENCIAS SIGNIFICATIVAS 2018**

ITEMS A VALORAR	CRITERIO	DESARROLLO SUPERIOR 7 - 8 puntos	DESARROLLO ALTO 5 - 6 puntos	DESARROLLO BÁSICO 3 - 4 puntos	DESARROLLO BAJO 0 - 2 puntos	PUNTAJE MÁXIMO 80 puntos
PERTINENCIA	Hace referencia al reconocimiento del contexto donde se realiza la Experiencia Significativa (necesidades, características, problemáticas, recursos disponibles) y a la manera como la Experiencia responde a la situación identificada.	Es una Experiencia transformadora y pertinente, que reconoce, integra y responde de manera eficiente a las particularidades y desafíos del contexto. Posee evidencias de ello.	Es una Experiencia transformadora con alto grado de pertinencia, en tanto reconoce y responde a las particularidades y necesidades del contexto. Posee evidencias de ello.	Es una Experiencia que ha identificado algunas necesidades del contexto, las integra en el desarrollo de la misma e intenta responder a ellas. Posee evidencias de ello.	La Experiencia aún no logra identificar las necesidades del contexto y los propósitos de la misma no responden a éste.	8
FUNDAMENTACIÓN	Evalúa la existencia y articulación de los desarrollos pedagógicos, conceptuales, teóricos y metodológicos con: A. El PEI o PEC (según el caso). B. El PMI (Plan de mejoramiento Institucional). Y, C. La cultura escolar.	La Experiencia Significativa posee elementos de soporte pedagógico y teórico que se encuentran incorporados y se articulan de manera explícita y coherente al PEI o PEC (según el caso), transversaliza todas las áreas de gestión, permea la cultura escolar, y responde a aspectos evaluados y planteados en el PMI. Posee evidencias de ello.	La Experiencia Significativa posee algunos elementos de soporte pedagógico y teórico que se encuentran articulados e incorporados en el PEI, transversaliza alguna de las áreas de gestión, permea la cultura escolar en algunos aspectos, aunque no responde a aspectos evaluados y planteados en el PMI. Posee evidencias de ello.	La Experiencia Significativa posee pocos elementos de soporte pedagógico y teórico que se encuentran articulados e incorporados en algunos componentes del PEI y transversaliza solo el área de gestión donde se encuentra inscrita y aún no trasciende la cultura escolar ni aporta al PMI. Posee evidencias de ello.	La Experiencia existe, posee elementos muy pobres como soporte pedagógico.	8
CONSISTENCIA	Reconoce la relación y coherencia que hay entre la teoría (fundamentación) la pertinencia (relación con el contexto) y la metodología de la Experiencia Significativa.	La Experiencia tiene un diseño claro desde sus motivaciones, objetivos, metodología, actividades y resultados esperados, demostrando coherencia entre ellos, en lo teórico y lo práctico. Posee evidencias de ello.	La Experiencia tiene un diseño claro desde sus motivaciones, objetivos, metodología, actividades y los resultados esperados, aunque hay poca coherencia entre ellos, en lo teórico y lo práctico. Posee evidencias de ello.	La Experiencia da cuenta de los objetivos, la metodología, las actividades y los resultados que realiza aunque no son coherentes entre ellos. Posee evidencias de ello.	La Experiencia tiene objetivos y estrategias de tipo metodológico, pero poco claros y desarticulados entre sí.	8
EMPODERAMIENTO	Evalúa el nivel de reconocimiento, apropiación, apoyo, participación y legitimidad de la Experiencia Significativa por parte de los actores de la comunidad educativa (directivos docentes, docentes, estudiantes, padres de familia y demás agentes educativos)	La Experiencia Significativa es conocida por toda la comunidad Educativa, moviliza y logra la participación activa de directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y demás agentes educativos. Posee evidencias de ello.	La Experiencia moviliza a diferentes actores de la comunidad Educativa y logra la participación de algunos directivos, docentes, estudiantes, padres de familia y demás agentes educativos. Posee evidencias de ello.	La Experiencia tiene cierto nivel de movilización en algunos miembros de la comunidad Educativa, estudiantes, directivos y docentes y está en proceso de generar mecanismos para lograr la participación de más actores. Posee evidencias de ello.	La Experiencia sólo moviliza a los actores que participan de ella. Requiere de estrategias que involucren la participación de toda la comunidad Educativa.	8
MADUREZ	La Experiencia Significativa debe tener un desarrollo que permita evidenciar y alcanzar un pleno desarrollo, resultados, empoderamiento y sostenibilidad.	La Experiencia Significativa cuenta con el tiempo de evolución óptimo para demostrar que ha alcanzado un desarrollo completo, resultados evidenciables y empoderamiento de la comunidad para mantenerse en el tiempo. Posee evidencias de ello.	La Experiencia Significativa cuenta con el tiempo de evolución suficiente para demostrar que ha alcanzado un buen desarrollo, algunos resultados y empoderamiento que podría permitirle mantenerse en el tiempo. Posee evidencias de ello.	La Experiencia Significativa cuenta con poco tiempo de implementación, lo que ha generado menor desarrollo, escasos resultados y poco reconocimiento en la comunidad educativa. Posee evidencias de ello.	La Experiencia Significativa no cuenta con el tiempo de desarrollo necesario para demostrar resultados y reconocimiento.	8
SOSTENIBILIDAD	Evalúa la capacidad Institucional y de los líderes para consolidar, mantener y fortalecer la Experiencia Significativa en el tiempo, considerando las condiciones de orden político, técnico, humano, financiero y tecnológico que lo permitan.	La Experiencia demuestra estrategias claras de consolidación que incluye el apoyo de otros agentes educativos y/o comunitarios (internos y/o externos) que le posibilitan enfrentar cambios sociales o institucionales y le permiten mantenerse y ser sostenible en el tiempo. Posee evidencias de ello.	La Experiencia tiene una estrategia de consolidación que en algunos aspectos incluye el apoyo de agentes educativos y/o comunitarios que le posibilita enfrentar cambios sociales o institucionales para mantenerse y sostenerse en el tiempo. Posee evidencias de ello.	La Experiencia tiene avances en la construcción de una estrategia de consolidación que aún no incluye el apoyo de otros agentes educativos y/o comunitarios que le posibiliten enfrentar cambios sociales o institucionales y sostenerse en el tiempo. Posee evidencias de ello.	La Experiencia no da cuenta de su consolidación, depende sólo de quien la lidera, lo que puede generar que frente a un eventual cambio del líder o los líderes podría desaparecer.	8

INNOVACIÓN	Se orienta hacia el uso de herramientas y elementos implementados que generen la transformación de las prácticas, las costumbres y los resultados tradicionales, dentro de las circunstancias propias del contexto y dentro de cualquiera de las áreas de gestión escolar.	La Experiencia implementa acciones, estrategias y desarrollos metodológicos, pedagógicos o didácticos innovadores acorde al contexto, que han logrado la mejora de la situación que la generó. Posee evidencias de ello.	La Experiencia tiene algunas acciones, estrategias y desarrollos metodológicos, pedagógicos o didácticos innovadores acorde al contexto, que aportan a la mejora de la situación que la generó. Posee evidencias de ello.	La Experiencia propone elementos innovadores acordes con el contexto que han aportado a la mejora de la situación que la generó, sin embargo, no tiene registro claro de la efectividad de sus resultados. Posee evidencias de ello.	La Experiencia todavía no contempla el desarrollo de procesos innovadores acorde al contexto para la mejora de la situación que la generó.	8
TRANSFERENCIA	Una Experiencia Significativa se configura como un punto de referencia y mecanismo para generar transformación en el quehacer educativo, debe servir de ejemplo en otros escenarios educativos y contextos, por lo que se espera pueda ser divulgada y socializada con otras comunidades.	Se han implementado mecanismos e instrumentos eficaces para presentar y dar a conocer la Experiencia Significativa en otras Instituciones Educativas y comunidades de aprendizaje. Se ha socializado, divulgado, publicado y replicado en talleres, seminarios, foros y comunidades alcanzando reconocimiento a nivel regional. Posee evidencias de ello.	Se cuenta con algunos mecanismos e instrumentos para la presentación y divulgación de la Experiencia Significativa en otras Instituciones Educativas y comunidades de aprendizaje, se ha socializado en otras Instituciones Educativas pero aún no ha sido replicada o socializada en talleres, foros, o seminarios. Posee evidencias de ello.	Se cuenta con algunos mecanismos e instrumentos para la presentación y divulgación de la Experiencia Significativa, sin embargo, aún no se ha socializado en otras Instituciones Educativas o comunidades de aprendizaje, por lo tanto no ha sido replicada. Posee evidencias de ello.	La Experiencia aún no ha sido socializada o replicada en otras Instituciones Educativas, por lo tanto no se han generado mecanismos de divulgación.	8
RESULTADOS	Evalúa el nivel de logro de la Experiencia Significativa de acuerdo con los objetivos propuestos, los avances evidenciados, y los resultados obtenidos que no se tenían proyectados ni se esperaban.	La Experiencia demuestra resultados cuantitativos y cualitativos con soportes claros y verificables, respecto a sus propósitos y a la situación que la generó. Posee evidencias de ello.	La Experiencia tiene algunos resultados cuantitativos o cualitativos con soportes claros y verificables, respecto a sus propósitos y a la situación que la generó. Posee evidencias de ello.	La Experiencia da cuenta de algunos resultados cuantitativos, no tiene resultados cualitativos, adicionalmente, aún no tiene soportes claros y verificables respecto a los propósitos que la sustentan. Posee evidencias de ello.	La Experiencia aún no da cuenta de resultados cuantitativos ni cualitativos respecto a los propósitos que la sustentan.	8
EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO	Se indaga por los criterios y mecanismos que se implementan para hacer seguimiento, evaluación, control, avances y mejoras a la Experiencia Significativa.	La Experiencia tiene y evidencia un proceso riguroso de seguimiento, evaluación y avance, que le ha permitido identificar sus dificultades y aplicar mejoras y transformaciones para responder de manera cada vez más adecuada a sus motivaciones iniciales. Posee evidencias de ello.	La Experiencia tiene y evidencia un proceso de seguimiento y evaluación que le ha permitido identificar dificultades y aplicar mejoras. Posee evidencias de ello.	La Experiencia hace seguimiento básico a sus avances y tiene registro de ello, pero no identifica dificultades y posibilidades de mejora. Posee evidencias de ello.	La Experiencia hace seguimiento esporádico a sus actividades y no posee una estrategia clara de registro y evaluación de la misma.	8

PUNTOS ADICIONALES

Construcción de comunidades de Aprendizaje	La Experiencia Significativa cuenta con aspectos conceptuales, didácticos y metodológicos importantes que deben ser socializados, transferidos y utilizados en foros, debates y procesos de formación de maestros y directivos docentes ya que se constituyen en un gran aporte para el mejoramiento de la calidad de la educación.	4
Impacto Social	La experiencia significativa a generado en su desarrollo efectos y trasformaciones personales, profesionales y en las prácticas en otros docentes del mismo plantel, padres de familia de los estudiantes y otros miembros de la comunidad, de otras Instituciones u organizaciones del municipio y demás regiones.	4
Fortalecimiento	Durante la implementación y desarrollo de la Experiencia significativa se han presentado dificultades e inconvenientes que se han enfrentado y solucionado con estrategias que se aplicaron oportuna y efectivamente.	4
Inversión del Incentivo	Se presenta el incentivo que tiene la Experiencia Significativa en la línea de atención a la ciudadanía, que se implementaría con el recurso económico que se recibe si la experiencia es reconocida como ganadora. Línea de atención a la ciudadanía: 018000 419 00 00 - Medellín - Colombia	4
Producción de material educativo	La Experiencia Significativa ya tiene productos que se han generado durante su implementación y desarrollo: libros, artículos, páginas web, software, cartillas, guías, videos, material didáctico, etc.	